

La belleza mancillada y los estudios emergentes: reflexiones en torno a los márgenes de lo posible en las humanidades¹

Panchiba F. Barrientos

Universidad de Chile

panchiba@gmail.com

En el corazón del invierno del año 2009, un grupo de activistas jóvenes compuesto por estudiantes de distintas facultades y universidades de Santiago, que transitaban vidas que visiblemente no alcanzaban a ajustarse a los imaginarios dominantes del género, las sexualidades y las convenciones sociales sobre cuales son los cuerpos posibles dentro los regímenes de inteligibilidad normativa mayoritaria, se reunieron en esta misma Facultad tratando de pensar sobre las posibilidades de imaginar nuevos modos de aprender acerca de sus propias identidades, reflexionando sobre las nociones de lo comunitario, sobre las posibilidades de nombrarse, sobre los sentidos de la idea de pertenencia y la importancia de quebrar los márgenes de lo dado para imaginar nuevas potencias políticas y nuevas formas de proponer ejercicios de memoria para contar la historia.

Este grupo del que les hablo era una mezcla de sujetos dispares, un conjunto de sensibilidades difusas y atravesadas de afectos que encontraba, en ese tiempo, un mecanismo de unión a partir de un cierto sentido de extranjería respecto a los mandatos dominantes que atravesaban no sólo nuestras formas de estar en el mundo, sino también, por supuesto, los modos en los que la universidad se concebía a sí misma en tanto institución y era pensada también por quienes la conformaban.

Ese año, la CUDS, un colectivo que por entonces se llamaba Colectivo Universitario de Disidencia Sexual –y del que en ese tiempo formé parte, pero del que hoy siento una muy profunda distancia política, subjetiva y afectiva–, organizó un seminario con el fin de

recordar y problematizar los 10 años desde la despenalización de la sodomía en Chile, producida a partir de la modificación legal del artículo 365 del Código Penal de nuestro país. Este artículo sancionaba la sodomía en todas sus formas con presidio de distintos grados y se había mantenido vigente y sin cambios por más de 120 años desde su promulgación en 1874.

La modificación del artículo 365, que se tramitó en el Congreso durante varios años y que, además, supuso un largo esfuerzo para las organizaciones homosexuales chilenas de la década de 1990, finalmente, se aprobó en conjunto con un paquete de otras medidas legales en 1999 y, si bien es cierto dejó de sancionar las relaciones sexuales anales consentidas entre adultos, sigue vigente en la actualidad y forma parte de las medidas que establecen las distinciones etarias que ordenan el consentimiento sexual en el caso de los menores de 18 años y que marcan a Chile como uno de los pocos países del mundo que establece en esta materia una diferencia entre los actos sexuales definidos como heterosexuales y aquellos que son considerados no heterosexuales, dejando además en una brecha de indefinición al sexo entre lesbianas y, también, a algunas prácticas sexuales no penetrativas que, simplemente, no son consideradas como actos sexuales bajo los parámetros de esta ley.

El seminario organizado por la CUDS se llamó “Sodomía +10. A diez años de la despenalización de la sodomía en Chile” y fue pensado para ser desarrollado el 7 de agosto del año 2009 en esta misma Facultad en la que hoy nos encontramos convocados. Por supuesto, esta no era la primera actividad que la CUDS se proponía realizar en Filosofía y Humanidades y, tampoco, fue la última, pues algunos de los integrantes del colectivo estudiaban aquí y había otros más que estaban adscritos a carreras de otras facultades en este mismo campus. Así, el seminario fue formalmente presentado a los encargados de autorizar este tipo de eventos en la Facultad y se aprobó su realización sin comentarios ni exigencias, permitiéndose, además, que se utilizara para su desarrollo el Auditorio Rolando Mellafe, que era en ese tiempo uno de los más emblemáticos del campus.

Sin embargo, pese a que en principio podría parecer que esta sería simplemente otra actividad más organizada por alguno de los múltiples colectivos que recorren Juan Gómez Millas, lo que pasó

con “Sodomía +10” es algo digno de ser recordado y problematizado, pues se conecta, perfectamente, con los temas en torno a los cuales los organizadores de este Coloquio nos han invitado a reflexionar hoy.

“Sodomía +10” estaba en marcha y el colectivo encargado de llevarlo a cabo había propuesto para el desarrollo de la actividad dos mesas temáticas, “Historias de Sodoma: Investigación histórica y sodomía en Chile” y “Estado y demanda sexual: Desafíos políticos y legislativos a 10 años de la despenalización de la sodomía”. Cada uno de los ejes temáticos propuestos convocaría a distintos panelistas para reflexionar, conversar y debatir y, además, se realizaría, en el tiempo de intermedio entre las dos mesas, una *performance* titulada *Ano/INE*, que estaría a cargo de Felipe Rivas.

Todo parecía marchar sobre ruedas hasta que algo interrumpió la aparente calma que reinaba en Juan Gomez Millas...

La aparición del afiche de “Sodomía +10” y su circulación impresa y digital desató una ola incontenible que remeció a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y que luego, producto de los intrincados laberintos de internet, se extendió mucho más allá de sus límites, desatando un conjunto de reacciones –algunas airadas y otras incluyo jocosas– que abarcaron un amplio espectro que incluyó desde simples comentarios de pasillo hasta larguísimos correos masivos y cartas públicas en las que académicos y estudiantes manifestaban sus puntos de vista sobre la convocatoria al seminario.

El afiche en cuestión estaba en el centro de la polémica. Se trataba de una imagen rectangular, que ponía en primer plano una fotografía grande y a todo color en la que se podía ver una penetración anal homosexual a pelo, sin condón, e incluía con unas letras blancas pequeñas los nombres de las mesas, la *performance*, los panelistas invitados y los moderadores. Para promocionar aquel seminario el afiche fue impreso en tamaño tabloide y se pegaron varias copias en distintos lugares estratégicos de la Facultad, el campus y también en otras universidades.

Es evidente que la imagen era una provocación y, aunque efectivamente la idea era llamar la atención sobre el seminario e interpelar al público sobre el uso de las imágenes y las posibilidades políticas del juego con los límites de lo visible, el vendaval desatado por el afiche fue más fuerte de lo que cualquiera podría haber previsto, al

punto que la escalada de reacciones que se desplegaron, a partir de él, amenazó, incluso, con forzar la suspensión del seminario.

Desde el decanato de la Facultad se dieron instrucciones para sacar todos los afiches y botarlos. Al mismo tiempo, tal fue la indignación general que, entre las discusiones de internet y los rumores de pasillo, se desataron tantas presiones que la segunda mesa se desarmó completa y todos los panelistas que habían confirmado su participación prefirieron mantenerse al margen de la actividad y avisaron en el transcurso del día que –con distintos tonos– no asistirían.

Así, este seminario sobre la despenalización de la sodomía, organizado para pensar sobre las implicancias de la ley a 10 años de la modificación del artículo 365 del Código Penal, pasó de ser una actividad pequeña, autogestionada y que se imaginaba como un espacio de discusión destinado a un público no mayoritario, a convertirse en un tema que atravesó la Facultad, despertando muchos más enojos que simpatías y obligando a las autoridades de la época a tomar cartas en el asunto, impulsadas por las demandas y reacciones de la comunidad de Juan Gómez Millas.

¿Qué fue lo que incomodó tanto al conjunto de la Facultad ese invierno, hace 10 años, cuando “Sodomía +10” chocó de frente con Filosofía y Humanidades? ¿Qué habría pasado si el afiche se hubiera mantenido en la línea general de los materiales de difusión de los seminarios que se realizan en el Auditorio Rolando Mellafe? ¿Nos acordaríamos de esto? ¿Qué significa una imagen? ¿Qué se jugaba en la instalación de esa fotografía sobre las paredes del campus? ¿Qué es lo que puede una penetración anal homosexual y sin condón?

A partir del afiche se provocaron sendas discusiones acerca de la pertinencia política de las imágenes, sobre los efectos de las provocaciones que buscan incomodar a los espectadores y sobre cuáles eran los límites a la hora de intentar promover una actividad en la que se reflexionaría críticamente en torno a las sexualidades no hegemónicas y a los silencios e invisibilizaciones que se construyen en torno a ellas.

Hubo quienes hablaron de la necesidad de invocar mociones de censura señalando que el afiche era pornográfico. Hubo quienes quisieron sancionar a los responsables de esta ofensa descarada a las buenas costumbres y a la decencia. Hubo, incluso, quienes argumentaron que oponerse al seminario y condenar su afiche era un gesto

fundamental de defensa de la Universidad pública y sus valores. Pero entre todas las reacciones que circularon a partir de “Sodomía +10”, hay una que aún hoy, pasados 10 años desde los hechos transcurridos en aquel invierno, me sigue impulsando a pensar en torno a los límites que se circunscriben alrededor de las humanidades y que se levantan vigilantes para intentar definir qué es aquello que conviene dejar entrar en nuestras facultades, centros de estudios, horizontes culturales, y qué es eso que no.

El reclamo en torno a “la belleza de la filosofía mancillada”, frase de uno de los profesores del departamento de historia que circuló masivamente a través de un correo electrónico, es algo de lo que no me he podido desprender pese al pase del tiempo. ¿Y es que realmente debemos buscar la belleza al pensar en la filosofía, en las humanidades o en nuestro quehacer como investigadoras? ¿Qué es lo que juega cuando insistimos en la belleza como una condición *sine qua non* para la filosofía, o para leer, escribir o mirar el mundo? ¿Qué modelos ponemos como centro entonces, qué invisibilizamos, qué escondemos debajo de la alfombra? Y, sobre todo, ¿a quiénes restamos la posibilidad de existir?

En lo que va de este año, en Chile se cuentan, al menos, 14 ataques anti LGBTI+ que han sido registrados por la prensa. ¿Cómo podemos tratar de hablar de la violencia, si aún hay quienes defienden a rajatabla una cierta belleza normativa como elemento central de las humanidades, de nuestro quehacer y de nuestras búsquedas al intentar ponernos en contacto con el mundo y con nosotros mismos? ¿Qué tenemos que dejar fuera para insistir en esa belleza? ¿Qué privilegios tenemos que tener para defenderla, buscarla, valorarla y posicionarla como eje primordial en nuestras vidas?

Lo que nos recuerda este alegato por “la belleza mancillada” es la existencia de una larga lista de situaciones, subjetividades e historias que quedan ocultas en la construcción binaria del canon occidental-colonial-heterocompulsivo-y-racista que insiste en que sólo lo bello está llamado a constituir los mundos del saber. ¿Cuál era la belleza que se había mancillado con la imagen del afiche de este seminario? ¿Dónde debían fijarse sus márgenes y quién los resguardaba? ¿Era la homosexualidad lo que incomodaba? ¿Era el sexo y el quiebre de las nociones asociadas a lo público y lo privado? ¿Era el gesto de follar sin

condón o fue acaso el uso y la selección de los colores y la tipografía lo que selló el destino de los afiches de “Sodomía +10”, que terminaron en los basureros de la Facultad por encargo directo del decanato?

Me interesa reflexionar en relación a esto, porque pese a que podría pensarse que el ejemplo que he decidido recordar aquí es demasiado puntual, lo que nos enseñaron las reacciones en torno a este seminario sigue vigente y se traduce en violentos silenciamientos y preguntas sobre cuáles son los temas posibles de ser tratados en nuestras investigaciones, sobre los modos de acercarnos a aquello de lo que nos interesa hablar y, también, sobre los límites impuestos y autoimpuestos para pensar, trabajar, investigar e impulsar el desarrollo de las humanidades y de nuestras propias disciplinas.

Por supuesto, el llamado, aquí, no es simplemente un requerimiento a renunciar a la belleza, sino, por el contrario, una invitación a revisar los modos en los que se construyen y vigilan sus márgenes. Debemos pensar sobre cuáles son las lógicas que operan en la construcción de lo bello, en sus acepciones y usos mayoritarios, y esforzarnos por examinar qué es lo que queda fuera, qué es lo que se niega, qué es eso que nos asusta de aquello que excede lo definido por sus cánones.

Asumir la imposibilidad de seguir pensando a las humanidades en conexión con la búsqueda y la defensa normativa de lo bello, abre frente a nosotras un horizonte imaginario y subjetivo tremendamente atractivo, cargado de nuevas preguntas y rutas de análisis. Es una posibilidad para abrir la puerta a temas de trabajo antes considerados imposibles o, en el mejor de los casos, marginales, y para derribar los mitos en torno a qué es lo central y qué es aquello que se marca a partir de la diferencia dentro de los horizontes culturales que habitamos y que nos atraviesan.

Preguntarse sobre los alcances normativos de la belleza en los entornos asociados a las humanidades y la filosofía, también es desafiar la idea de que se puede seguir utilizando la etiqueta de “temas emergentes” para hacer referencia a eso que cortocircuita las lógicas del centro y sus silencios, y que, en nuestros horizontes reflexivos, aparece como un conjunto de saberes que se construye con la intención de hacer tambalear la primacía androcéntrica, heteroblanca y colonial del saber. “Temas emergentes” no tiene que ver con el tiempo ni

con lo novedoso, sino que es, más bien, una etiqueta que se usa casi siempre despectivamente cuando alguien quiere referirse a aquellas investigaciones que trabajan sobre ciertos elementos que son tachados como secundarios, en términos de qué es lo realmente importante y digno de ser investigado en humanidades.

Desmontar estas etiquetas y reflexionar sobre los alcances de lo bello es fundamental para liberar el potencial crítico de las humanidades y de la filosofía, y para pensar sobre nuestro quehacer como investigadoras, asumiendo desafíos políticos que disputen nuestros propios privilegios y lugares de enunciación, a fin de imaginar nuevos anclajes para la construcción de los saberes, nuevos usos de las memorias y nuevas formas de asumir posicionamientos críticos que impulsen el estallido de los silencios como una de las tareas fundamentales asociadas a nuestro trabajo.

NOTAS

- 1 Una primera versión de este texto fue presentada en una de las sesiones del Coloquio Franco-Latinoamericano “¿Renacimiento de las Humanidades o Cenotafio del Humanismo? Las resistencias de las humanidades en el siglo XXI”, que tuvo lugar el 18 de marzo de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.